

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 111 QUILLON, lunes 18 enero 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. Nº 4.827 DEL

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA.

RUT: 79.983.790-0

LA SUMA DE \$:792.597 /

Y SON: SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 233939, POR CONSTRUCCION DE GRADERIAS EN MULTICANCHA DE ESC. PEDRO TORRES SABELLE EN EL MARCO DEL SUBSIDIO DE PROTECCION, ACORDE A "CONTRATO DE SUMINISTROS MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION, PARA MUNICIPALIDAD Y DPTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD", SEGUN DECRETO N° 873, DEL 10/02/2015, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 370 DEL 17/03/2015.-, FINANCIADO CON FONDOS PRORRETENCION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 1140508

C.COSTO DENOMINACION

1110205

010141 PRO - RETENCION

BANCO ESTADO GASTOS EN ADN

DEBE 792.597 HABER

RUT

DCTO.

792.597

79983790-0

C-0

TOTALES :

792.597

792.597

